



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2018
SDM-SC-262180/2018

Señor:

JAIME GARAVITO CHAPARRO
Calle 82 B No. 95 B – 14 Apto 310
Cuadra la Esperanza
Teléfono: 318551150
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-261102 /2018

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Rehusado	No Reclamado	
	Dirección Errada	Cerrado	No Contactado
	No Reside	Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1:	24/12/18	Fecha 2:	24/12/18
Nombre del distribuidor:	BOGOTÁ	Nombre del distribuidor:	BOGOTÁ
C.C. BOGOTÁ		C.C. BOGOTÁ	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Repasados		

Señor Garavito:

En atención al radicado de la referencia dado en reparto el 12 de diciembre de 2018, es necesario aclarar nuevamente que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".
(Subrayado fuera de texto).

Con fundamento en lo anterior, los Comparendos N° 1100100000013344629 del 02/01/2017, 1100100000013283210 de fecha 10/28/2016, 1100100000012997357 de fecha 06/12/2016 y 1100100000010344844 de fecha 10/23/2015, fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la CLL 82 B No. 95 B – 14 APTO 310 en la ciudad de Bogotá.

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.002917-9
CG 25 G 96 A 35
Unico call: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - calle

Dirección: calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG213434037CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JAIME GARAVITO CHAPARRO

Dirección: CALLE 82 B NO 95 B -14
APTO 310

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111021326

Fecha Pre-Admisión:
19/12/2018 08:31:11

Hoy Transporte Le da cargo 000200 del 20/05/2011

cuanto a la orden de comparendo No. 1100100000013344629 y 1100100000012997357, registran como CERRADO, los comparendos No. 1100100000013283210 de fecha 10/28/2016 y 1100100000010344844 de fecha 10/23/2015, registran como RECIBIDOS, en menos los días 10/11/2016 y 27/10/2015, hechos que no es atribuible a esta administración.

Identificación	Documento	Expedida en
C79102348	CEDULA DE CIUDAD BOGOTÁ	
Nombre	Apellidos	
JAIME	GARAVITO	
Fecha	Sexo	Teléfono
1957-02-11	M	
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
CLL 82 B # 95 B-14 APT 310		

37 - 35

0

adbogota.gov.co

95

BOGOTÁ
MEJOR
A TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Mensajería

00235879305

USUARIO O AGENCIA DIRECCIÓN SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y VEHÍCULOS Calle 13 # 27 Bogotá, Colombia Teléfono: 8999900612 Correo: 110010090001344823 Usuario: JAIME GARAVITO CHAPARRA-79102346 Dirección: CL 82 B # 95 B-14 APT 310 Ciudad: Bogotá - BOGOTÁ País: Colombia		FECHA Y HORA REGISTRO CONSECUENTE 1137 810 10:05:11 PESO 30,00 g ZONA ZONA 750 CIudad BOGOTÁ	JURISDICCIÓN CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: PERSONAL AVISO PROGRESO RADIACIÓN
MOTIVOS DE REVOLUCIÓN 1. ☐ 2. ☐ 3. ☐ 4. ☐ 5. ☐ 6. ☐ 7. ☐ 8. ☐ 9. ☒ 10. ☒ 11. ☐ 12. ☐		TOTAL 1137 810 1137 810 1137 810	



Comparendo Electro
Comparendos



Remitente: Nombre: J. GARAVITO NIT: 79102346 Dirección: CL 82 B # 95 B-14 APT 310 Ciudad: Bogotá - BOGOTÁ País: Colombia Teléfono: 8999900612 Correo: 110010090001344823 Usuario: JAIME GARAVITO CHAPARRA-79102346 Dirección: CL 82 B # 95 B-14 APT 310 Ciudad: Bogotá - BOGOTÁ País: Colombia	Destinatario: Nombre: JAIME GARAVITO CHAPARRA Dirección: CL 82 B # 95 B-14 APT 310 Ciudad: BOGOTÁ CUNDINAMARCA País: COLOMBIA Teléfono: 8999900612 Correo: 110010090001344823 Usuario: JAIME GARAVITO CHAPARRA-79102346 Dirección: CL 82 B # 95 B-14 APT 310 Ciudad: Bogotá - BOGOTÁ País: Colombia	Valor: 110070 Fecha: 11/05/2010 Horario: 10:05:11 CIudad: BOGOTÁ
--	--	---

ORDEN DE COMPARENDO No 1100100900010341244

Nombre Deseo carta Teléfono Fecha pago Valor Pago

Esperanza Vásquez
C.C. 35489009



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



00237058099

HORA DE ENTREGA: 10:42 AM
FECHA DE ENTREGA: 09/03/2017
LUGAR DE ENTREGA: ZONA 1
MOTIVO DE ENTREGA: AVISO

REMITENTE: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CÓDIGO: 00000000000000000000
TELÉFONO: 8806990812
CORREO: movilidad@bogota.gov.co

DESTINATARIO: JAIRO GARAYITO CHAPARRO-79102348
CÓDIGO: 1100100000013344629
TELÉFONO: 8806990812
CORREO: jairo.garayito@bogota.gov.co

FECHA Y HORA DE ENTREGA: 09/03/2017 10:42 AM
CONSECUTIVO: 00000000000000000000
OTRO: 00.00 g
DEMANDA: 00000000000000000000

MOTIVOS DE RESOLUCIÓN:
1. DIRECCIÓN ERRADA
2. ZONA DE ALTO RIESGO
3. DIRECCIÓN INCOMPLETA
4. NO RECLAMADO
5. DIRECCIÓN CORRECTA
6. ZONA DE ALTO RIESGO
7. DIRECCIÓN INCOMPLETA
8. NO RECLAMADO
9. DIRECCIÓN CORRECTA
10. ZONA DE ALTO RIESGO
11. DIRECCIÓN INCOMPLETA
12. NO RECLAMADO

ENTREGA: 09/03/2017 10:42 AM
REMITENTE: JAIRO GARAYITO CHAPARRO-79102348
DESTINATARIO: JAIRO GARAYITO CHAPARRO-79102348
FECHA Y HORA DE ENTREGA: 09/03/2017 10:42 AM
CONSECUTIVO: 00000000000000000000
OTRO: 00.00 g
DEMANDA: 00000000000000000000

En vista de no ser posible la entrega a su destinatario, pese a haber sido remitido en término y en aras de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción, se acudió al Aviso, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad a través de su página web www.movilidadbogota.com y además en un lugar visible de la Entidad, da aviso a quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden de comparecencia, cumplido así con lo normado.

COMPARENDO	RESOLUCIÓN
1100100000013344629	RESOLUCION AVISO 053 DE FECHA 09/03/2017
1100100000012997357	RESOLUCION AVISO 032 DE FECHA 11/07/2016

Por lo anterior se conmina para que actualice su dirección ante el RUNT, esto de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 3 artículo 8 de la Ley 1843 de 2017. "Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte"

De la notificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo y la vulneración al debido proceso, me permito precisar que el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, disponía:

"Artículo 135 "... las autoridades competentes podrán contratar el servicio de medios técnicos y tecnológicos que permitan evidenciar la comisión de infracciones o contravenciones, el vehículo, la fecha. El lugar y la hora.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En tal caso se enviara por correo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes la infracción y sus soportes al propietario, quien estará obligado el pago de la multa"

Finalmente le indico que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido **los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados** siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos. De acuerdo a lo anterior se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Contrata SDM.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5657

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-261102/ JAIME GARAVITO CHAPARRO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-262180 d el 12 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 19

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-261102.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA